



El teniente alcalde camarada Narciso García dirigiendo la palabra en el acto de entrega de premios a los finalistas del VIII Concurso de Arada.

Foto CARVAJAL

GRANDEZA Y ESPIGAS

DIALOGO INTRASCENDENTE

Hermoso, en verdad, fue el día de ayer. Ya me indicaste tú, y yo iba advirtiéndolo, el colorido de la ciudad en la fiesta de San Isidro; pero no sospechaba el continuo movimiento y la alegría de la tarde y aun de la noche.

No decía yo que te había de gustar y saldrías complacido del Concurso e impresiones que recibirías durante toda la jornada?

Ciertamente, así ha sido. En primer lugar, he de decirte que me agradó la iniciación religiosa de los actos, con la pintoresca presentación y bendición de cetros en el templo de la Patrona, para subir después alegres hacia la ermita del Santo Patrón. Y lo que más me impresionó en la mañana fue, sin duda, la ofrenda de los animales domésticos y frutos del campo que hizo la Sección Femenina, después de la procesión, a las puertas del templo. Muy emocionante aquello, mi amigo. Es un detalle delicadísimo que a los hombres no se nos hubiera ocurrido, y hay que reconocer como un acierto no exento de emoción.

Efectivamente. Por desgracia han ido perdiéndose usos y costumbres laudables, que nosotros conocimos en la niñez y nuestros padres guardaban como ritos inalterables, con fe profunda, que hoy nos avergüenza a la vista de tanta frialdad religiosa. Hay que volver a las antiguas tradiciones, mi amigo, si queremos conservar el buen nombre y la santa memoria que ellos nos han merecido. Más valía aquella «capa parda» bajo el sol de justicia en la procesión del Corpus que nuestra taberna disfrazada de pedante Casino. No son los tiempos los que cambian, sino las personas; y a fe que en esto, como en otras muchas cosas, no somos nosotros, desgraciadamente, los más acertados.

Verdaderamente. Ha sido una buena lección. Muy interesante el Con-

curso de Arada, en el que, por cierto, el partido de Valladolid ha dado un baño a toda la provincia. Seguí con verdadero placer todos los momentos de las pruebas y te digo que se puede aprender mucho de estos mozalbetes, a varios de los cuales apenas si les apuntaba el pelo de la barba. Muy movido también todo el tiempo de estancia en la pradera con las otras pruebas de aeromodelismo y las simpáticas danzas al son de la dulzaina y del tamboril. Hasta esa dulce alegría vamos perdiendo ahora en los pueblos, con los extraños aires ultramarinos entonados por estridentes radiogramas. Vivir, para ver.

¿Y qué te parecieron las fiestas de anoche?

—Un bello complemento de la animada tarde. Simpática la vuelta a la ciudad, delicado el obsequio en el Palacio de la Diputación y muy alegre y entretenida la función de la noche en honor de los mozas campesinas.

Celebro que hayas presenciado todas estas cosas, que son ya una tradición en Valladolid. Por cierto que, a propósito de la fiesta de nuestro Santo Patrón, he visto hoy en el periódico el discurso que ayer pronunció por la radio el ministro de Agricultura. No esperaba yo menos de la providencia del Caudillo y de los hombres que le ayudan en la tarea ardua de dirigir los destinos de la Patria en los difíciles tiempos que atravesamos. Más de una vez nos hemos referido en nuestras charlas a esta cuidadosa atención que presta él a lo que es tan esencial como la paz que ha sabido conservarnos en días tan peligrosos. La promesa hecha con seguridad sobre el necesario abastecimiento, que nos ponga a salvo a los españoles de la miseria y del hambre que se veía venir con motivo del desastre de la cosecha, bien merece el aplauso y la cordial felicitación.

DORO

La honorabilidad y la confianza, basadas en la competencia y en el trabajo, constituirán garantías efectivas para la concesión de créditos. El Estado perseguirá implacablemente todas las formas de usura.

(De la declaración IX del Fuero del Trabajo)

COMENTARIO A LA FECUNDISIMA TAREA DEL CONGRESO

Por una amplia y progresiva preparación campesina

Con ritmo acelerado y creciente superación continúa el Congreso su laboriosa labor cotidiana, perfilando las conclusiones que no cabe duda han de satisfacer las aspiraciones y fines de los diferentes sectores agrícolas representados en la magna Asamblea, porque a lo largo de las discusiones se está poniendo de manifiesto cuáles son las aspiraciones del campo castellano y la manera más adecuada para llegar a su realización, porque a todos guía un evidente deseo de colaboración y común anhelo de tarea fecunda por el campo y por España.

Cuatro nuevas ponencias

fueron aprobadas por el Congreso, todas ellas de sumo interés e importancia para los fines últimos de los intereses de la cuenca del Duero. Los temas aprobados fueron «Enseñanzas agrarias», «Epi-zootias más frecuentes en la ganadería regional», «Mejoras en los montes de utilidad pública» y «Aprovechamiento de terrenos de márgenes con especies de crecimiento rápido». Pero si todas ellas cuentan con un interés extraordinario, destaca por su trascendencia para el plan general agrario en la cuenca del Duero la primera.

En la interesantísima sesión

de ayer mañana el Congreso aprobó la ponencia «Enseñanzas agrarias», que constituye uno de los temas más interesantes de la Asamblea Agraria, ya que uno de los motivos del atraso y de las deficiencias de rendimiento en el campo castellano es la falta de preparación de nuestros campesinos, la escasez de técnicos en los pueblos, la falta de centros y

(Pasa a la 3.ª página)

Pruebas de Arada en Osuna y Ciudad Real

Sevilla, 16.—En Osuna se ha celebrado un Concurso de Arada organizado por el Frente de Juventudes de Sevilla con la cooperación de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo. Antes del Concurso se celebró una misa. Se adjudicó el primer premio, que lleva además un diploma, al equipo presentado por la ciudad de Osuna. La totalidad de los premios repartidos ascendió a dos mil pesetas.—Cifra.

Ciudad Real, 16.—Con motivo de la festividad de San Isidro se han celebrado las pruebas finales del Concurso

Provincial de Arada, organizado por la Cámara Agrícola. Las pruebas se efectuaron en los terrenos próximos al nuevo campo de deportes, siendo presenciadas por mucho público. El primer premio, de mil pesetas, fué adjudicado a Ramón Domínguez García, de la comarca de Malagón; el segundo, a Maximiliano Grao, de Santa Cruz de Mudela, y el tercero, a Laureano Romero, de Ciudad Real. El premio para el Frente de Juventudes fué entregado a José Fernández Lillo, de Almodóvar del Campo. Hizo entrega de los premios el delegado provincial de Sindicatos.—Cifra.



SEQUIA.—Por CHUCHI
—Usted, lo que tiene en el ojo es una nube.
—¡Viva! ¡Viva!

El Congresoista

Diario del Congreso Agrario Regional del Duero Núm. 0

Cuarta reunión del Congreso Agrario Regional del Duero

Discusión del tema "Enseñanzas agrarias"

Presidieron los jefes provinciales y gobernadores de Salamanca y Zamora

GRAN ANIMACION E INTERES EN LAS SESIONES

Sesión de la mañana

Ponente regional: Don David Herrero, presidente de la Excm. Diputación Provincial de Segovia.

A las diez y media de la mañana da comienzo la primera sesión del día, correspondiente a la cuarta jornada de trabajos del Congreso Agrario Regional del Duero. La asistencia de congresistas y el interés se mantiene como en sesiones anteriores. Existe, por otra parte, natural expectación, ya que el tema de las «Enseñanzas Agrarias» contiene soluciones importantes para el engrandecimiento de la producción.

Emisión extraordinaria

Desde la emisora de Falange Española Tradicionalista número 1, conectada con E. A. J. 47, Radio Valladolid, hoy, día 17, de 2 a 2,30, se celebrará una emisión especial en la que se dará a conocer la impresión recogida del Congreso Agrario Regional del Duero, en la que intervendrán Dámaso Sanz, director del diario «Duero», y los enviados especiales del diario «Solidaridad Nacional», de Barcelona, y «Amanecer», de Zaragoza.

España. Leídas a continuación las conclusiones de la ponencia, se pasó a la discusión de enmiendas. A la primera conclusión presentan enmiendas entre otros, los señores Gutiérrez Rabanal, Vidosa, Ramos y Bermejo. El señor Gutiérrez se refiere a la enseñanza del maestro rural. El señor Rabanal a la conveniencia de modificar lo que se refiere a la ponencia a «Enseñanzas Agrarias» por «Enseñanzas Agrícolas». Vidosa aboga por la preparación de los maestros con asignaturas relacionadas con la Agricultura, que el ponente no tiene inconveniente en recoger en un apartado más del tema. El señor Bermejo cree eficaz que los maestros laboran solamente en cuestiones especiales, como lucha contra las plagas del campo, etcétera. Se desestima por la ponencia. El señor Ramos apoya la conclusión en el sentido de que sean completadas las Escuelas Rurales de las enseñanzas elementales que pueden dar los maestros. Otras intervenciones aclaratorias y entre ellas una del ingeniero agrónomo, señor Morales.

Al segundo apartado se presentan algunas enmiendas y una a la totalidad de la ponencia por el señor Molina, que es al final la que se aprueba con dos modificaciones, por aceptación del ponente. Don Romualdo Vidosa presenta una enmienda aclaratoria al apartado tercero, y otra sobre las votaciones, aclaradas acertadamente por la presidencia. La del señor Bornás a la no creación forzosa de Escuelas de Enseñanza especiales, citando lo ocurrido en algunas existentes. Cree más necesario y eficaz el sistema de cursillos. El señor Bullnes, por el Sindicato de Cultivadores de Remolacha, cree necesaria esa enseñanza en sentido práctico de que se adolece. Indica la necesidad como mejor sistema de crear Escuelas para los que deseen recibir las enseñanzas, bastando una en la Cuenca del Duero. El representante de la Hermandad Sindical de Agricultores y Ganaderos de Nava del Rey ve un vacío entre el técnico y el campo por la necesidad de residir aquí en la ciudad, y acertada la solución de un enlace entre ellos para el asesoramiento inmediato de cualquier necesidad. Hay otras enmiendas. Al apar-

(Pasa a la 2.ª página)

Finalistas del Concurso de Arada



Grupo de finalistas del VIII Concurso de Arada. Entre ellos se ve al ganador de la prueba después de recibir los premios en el Ayuntamiento. (Foto Carvajal)



TEXTOS VIEJOS SOBRE EL CAMPO

REPOBLACION Y RIEGO
PARA esto vale la acción de un pueblo puesto en pie, unido por una idea, por una fe y por un dolor, que es lo que nos mueve en este asunto, y decidido, cueste lo que cueste (si no hay posibilidades económicas, con la movilización gratuita, voluntaria y obligatoria de todas las juventudes españolas), a poblar toda la superficie estéril, a regar todas las superficies y verrientes que van yéndose poco a poco hasta el río ONESIMO REDONDO

POLITICA RURAL
LA Falange aspira a llevar al campo una política rural inteligente, dirigida por gente que lo conozca, que lo ame, que sepa de sus necesidades, no por agrarios de guardarropía, que lo utilizan tan sólo como arma caquiuit de encubrimiento parlamentario, aliados a los elementos capitalistas de la ciudad que desean seguir dominando en él y medrar a su costa. FERNANDEZ CUESTA

Ponencias que se discutirán hoy en el Aula Magna de la Universidad

A las 10,30

TEMA 9.—INDUSTRIAS COMPLEMENTARIAS DE LA EXPLOTACION AGRARIA
Ponente regional: Don Rafael Cavestany y de Anduaga, agricultor.

Ponentes provinciales: Avila, don Julio Rodríguez Muñoz; Burgos, don Fulgencio Rodríguez; Salamanca, don Ramón Rodríguez Font; Segovia, don Manuel A. Campuzano; Valladolid, don Rafael Cavestany y de Anduaga.

TEMA 10.—PARCELACION Y CONCENTRACION PARCELARIA

Ponente regional: Don Antonio Rodríguez Gimeno.
Ponentes provinciales: Avila, don Francisco Abella Martín; Burgos, don Fernando Suárez; León, don Francisco del Río Alonso; Salamanca, don Luis López Merlo; Segovia, don Marcelino Esteban; Soria, don César del Río; Valladolid, don Federico Babontin; Zamora, don Tomás Ramos Santos.

A las 16,30

TEMA 20.—FOMENTO DE LA REPOBLACION FORESTAL MEDIANTE CONSORCIOS

Ponente regional: Don José Gómez Redondo, ingeniero de Montes.
Ponentes provinciales: Avila, don Vicente Cutanda; Palencia, don Lauro Alonso Murga; Salamanca, don Antonio Fornes; Segovia, don Jesús María Traola; Zamora, don José Barros Manzanares.

TEMA 21.—RIQUEZA PISCICOLA

Ponente regional: Don Jesús Ugarte Laiseca, ingeniero de Montes.
Ponentes provinciales: Avila, don Graciano Jáuregui; Burgos, Distrito Forestal; Palencia, don Lauro Alonso Murga; Segovia, don Miguel Sáinz; Zamora, don Carlos de la Fuente.

Organizaremos socialmente la agricultura por los medios siguientes:

Distribuyendo de nuevo la tierra cultivable para instituir la propiedad familiar y estimular enérgicamente la sindicación de labradores.-Redimiendo de la miseria en que viven a las masas humanas que hoy se extenúan en arañar suelos estériles, y que serán trasladadas a nuevas tierras cultivables.-(Del punto 19 del Programa de Falange)

Cuarta reunión del Congreso Agrario Regional del Duero

(Viene de la 1.ª página)

En el apartado siete se acepta una enmienda del representante del Sindicato Remolachero sobre cátedras ambulantes. Se pasa sobre el apartado ocho y último de la ponencia, interviniendo los señores Molinero, Barroso, Sobrino, Calero y otros.

Por lo acordado anteriormente, se va a pasar a votar la totalidad de la ponencia. Antes el presidente explica la tendencia general del tema, en la que resalta la inquietud divulgadora, como expresión adecuada para elevar el nivel del campesino. Conveniencia de pedir la creación de Escuela de Peritos y Capacitadores en la Cuenca del Duero por la unidad agraria, que es la región; propaganda, etc.

El señor Morales lee las enmiendas en su totalidad. Sólo hay reparos del ponente al tercero y octavo apartados. Se presentan varias y entre ellas una del gestor de la Diputación Provincial de Valladolid, camarada Carlos Sanz Alonzo, advirtiendo la necesidad de crear en las Granjas-Escuelas, por ser insuficiente la de «José Antonio» en Valladolid. Se acepta con carácter de que se haga así cuando las Corporaciones Provinciales tengan necesidad y medios para hacerlo.

Puesta a votación la ponencia, se aprueba. Se refiere esta ponencia a la necesidad de que en los Centros rurales se den las más elementales nociones de conocimientos útiles para el agricultor, con el fin de inculcar a los niños el amor al campo. Implantación de cursillos para maestros rurales; con algunas ventajas para el estímulo. Restablecer en las Escuelas Normales la enseñanza elemental en las diversas producciones del campo. Establecimiento de estas enseñanzas en otros organismos. Restablecer la

cátedra ambulante del Ministerio de Agricultura con carácter eminentemente práctico. Utilización de personal y medios del Estado y organismos para la intensificación de la enseñanza. Que por las organizaciones del Frente de Juventudes y la Sección Feminina de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S se fomenten la creación de hogares rurales para las juventudes masculina y femenina, teniendo en cuenta los

SESION DE LA TARDE

Por la mañana solamente dió tiempo a discutirse el tema octavo, «Enseñanzas agrarias», motivo por el cual la sesión de la tarde comenzó con la discusión del tema 25, «Epizootias más frecuentes en la ganadería regional. Medios para evitarlas y curarlas. La vacunación obligatoria contra las epizootias», del que era ponente regional el inspector municipal veterinario de León, don Angel Sánchez Franco.

La Mesa, constituida en la misma forma que por la mañana, declaró abierta la sesión a la hora fijada, cuatro y media de la tarde, y el ponente señor Sánchez Franco realizó un detallado estudio sobre el tema, siendo su intervención brillante por el fondo y la forma en que ha realizado el trabajo.

Puesta a discusión la conclusión primera, se presentan enmiendas por don Eusebio Alonso Pérez-Hickman, ingeniero agrónomo, y por don Rafael Arjona, presidente de la excelentísima Diputación de Soria.

Defiende su enmienda el señor Alonso Pérez-Hickman, que desca se incluyan como principales enfermedades infecto-contagiosas que atacan a la ganadería regional, a más de las señaladas en la citada conclusión, las productoras de la peste porcina, mamitis gangrenosa y aborto epizootico. Después de razonado el motivo que le induce a presentar la referida enmienda, le contesta el ponente y queda aceptada en la forma expuesta por el señor Alonso.

La enmienda del señor Arjona es desestimada. A la segunda conclusión presenta una enmienda el señor Pérez Tomás, que pide en su enmienda se cree un equipo móvil por provincia para verificar vacunaciones.

En la discusión intervienen varios congresistas, entre ellos

servicios ya creados en colaboración con el Instituto Nacional de Colonización. Ampliación del actual servicio agrario en las Diputaciones. Creación de Granjas-Escuelas por las Diputaciones, y que se estimule la celebración de Concursos de Arada y de Producción. Anejas a las anteriores conclusiones se proponen otros para la creación del Labrador modelo.

Después de las dos de la tarde se levantó la sesión.

La conclusión cuarta es aprobada sin discusión por no haber enmiendas presentadas.

A la conclusión quinta presenta una enmienda el señor Arjona, pidiendo la supresión del gravamen del 20 por 100 de propios, pues dice que estos montes propiedad de los Ayuntamientos no reciben, por los impuestos que los gravan, más que el 50 por 100 del valor de sus productos.

El ponente rechaza la enmienda, el señor Arjona insiste en su punto de vista y se somete a votación, siendo rechazada, quedando, por tanto, aprobada la conclusión en la forma que la expuso el ponente.

En la conclusión sexta el señor González Martín presenta una enmienda que es rechazada en votación.

A las conclusiones séptima, octava, novena y décima no se presentan enmiendas, quedando, por tanto, aprobadas, como todas las que se aprobaron de esta forma, por aclamación.

Y entramos en el tema 19,

cidas son para que resulten más concisas.

Son aprobadas las números 1 y 2 por no haberse presentado ninguna enmienda a las mismas.

A la tercera presenta una enmienda don Antonio González Martín, que no se encuentra en el salón para defenderla, pero a la enmienda acompaña las razones que le mueven a presentarla; se pone a votación y es rechazada, aprobándose, por tanto, la conclusión sin enmienda.

La conclusión cuarta es aprobada sin discusión por no haber enmiendas presentadas.

A la conclusión quinta presenta una enmienda el señor Arjona, pidiendo la supresión del gravamen del 20 por 100 de propios, pues dice que estos montes propiedad de los Ayuntamientos no reciben, por los impuestos que los gravan, más que el 50 por 100 del valor de sus productos.

El ponente rechaza la enmienda, el señor Arjona insiste en su punto de vista y se somete a votación, siendo rechazada, quedando, por tanto, aprobada la conclusión en la forma que la expuso el ponente.

En la conclusión sexta el señor González Martín presenta una enmienda que es rechazada en votación.

A las conclusiones séptima, octava, novena y décima no se presentan enmiendas, quedando, por tanto, aprobadas, como todas las que se aprobaron de esta forma, por aclamación.

Y entramos en el tema 19,

que es el último del día de hoy. Es ponente del mismo el ingeniero de Montes don Eduardo Martínez de Picón y Nevot, que realiza su exposición con gran amplitud, siendo, pese a ello, amena su disertación.

Puestas a discusión las conclusiones, nos encontramos que a la primera solamente ha presentado una enmienda el señor Herrera, que desea se añada al final de la misma un párrafo relativo al aprovechamiento ordenado de las especies cuando hayan alcanzado un máximo desarrollo.

El ponente hace ver al señor Herrera que su deseo está incluido en la conclusión cuarta. Se vota esta enmienda y es rechazada.

A la segunda conclusión presenta una enmienda el señor Molinero, pidiendo se agregue «procurando coordinarlo con las necesidades de la ganadería»; la enmienda es aceptada por el ponente y de esta forma se aprueba la conclusión.

A la conclusión tercera presenta una enmienda el señor Ramos, que es aceptada en parte por el ponente, quedando de acuerdo con el mencionado señor para proceder a llevar a cabo esta reforma, aspiración justa del Congreso.

Después de fecundísima labor, de discusión de enmiendas y orientaciones para la mejor consecución de los fines perseguidos, entre los que destacan las certeras sugerencias de las Hermandades de Labradores y gobernador civil de Salamanca, camarada Salas, la ponencia quedó aprobada de acuerdo con una sistematización del camino a seguir para las aspiraciones perseguidas, obra de un ingeniero representativo de los agricultores.

Comentario a las tareas del Congreso

(Viene de la 4.ª página)

granjas de enseñanzas y experimentación agraria y el reducido número de medios que el Estado destina a este problema fundamental de la agricultura española.

La trascendencia del tema y el angustioso problema actual, así como la serie de soluciones revolucionarias y ambiciosas que se propugnan, congregaron un mayor número de congresistas, hubo más interés en las discusiones y, sobre todo, aumentaron las interesantísimas intervenciones de los labradores representantes de las Hermandades.

La ponencia fué defendida brillantemente por el excelentísimo señor presidente de la Diputación de Segovia y abogado del Estado, camarada David Herrera Lozano, quien expuso con una gran visión el grave problema actual e hizo un plan escalonado y completo de las enseñanzas necesarias y urgentes a implantarse, así como de la creación de centros, escuelas y granjas para tal fin, afirmando, por último, la necesidad de una ayuda decidida y eficaz de los Municipios, las Diputaciones, organismos del Movimiento y del Estado para llevar a cabo esta reforma, aspiración justa del Congreso.

Después de fecundísima labor, de discusión de enmiendas y orientaciones para la mejor consecución de los fines perseguidos, entre los que destacan las certeras sugerencias de las Hermandades de Labradores y gobernador civil de Salamanca, camarada Salas, la ponencia quedó aprobada de acuerdo con una sistematización del camino a seguir para las aspiraciones perseguidas, obra de un ingeniero representativo de los agricultores.

En la sesión de la tarde quedaron aprobadas las tres restantes ponencias, que son complementarias de las conclusiones sobre ganadería y montes, discutidas en días anteriores.

El Congreso estudió las principales plagas infecto-contagiosas que atacan a la ganadería de la cuenca y contra las que es imprescindible y urgente combatir para salvar la vida de numerosas cabezas que anualmente mueren con el consiguiente perjuicio para los intereses económicos de este punto de la economía agrícola, hoy más precisada que nunca para aprovechar todas sus posibilidades, dado el elevado coste de producción de las mismas y las dificultades para su crianza. Para ello, el Congreso propugna la vacunación obligatoria contra las principales epizootias con seguro postvacunal, la creación de laboratorios bacteriológicos regionales, consignándose cantidades en los presupuestos del Estado, de la Provincia y el Municipio para la lucha contra estas enfermedades.

En íntima relación con los temas forestales ya estudiados, el Congreso se ocupó de los montes de utilidad pública, los cuales precisan un plan de mejoras, ordenándolos y repoblándolos como eficaz medio de colaboración por el incremento de la riqueza forestal maderera, tan necesaria y escasa para las necesidades nacionales.

Con el mismo fin, la Asamblea aprobó la necesidad de aprovechar las riberas de los ríos con especies de crecimiento rápido, ya que con ello se lograría una triple finalidad, revalorizándose los terrenos, proporcionándonos madera para la industria y la construcción y contribuyendo a la obra hidráulica, tan necesaria en nuestros ríos con la fijación de sus cauces.

Estas tres ponencias quedaron aprobadas casi por aclamación, con ligeras enmiendas adicionales, lo que viene a demostrar la gran visión y capacidad técnica de los ponentes y los excelentes deseos de los congresistas de llevar a feliz término todas las aspiraciones de las nueve provincias bañadas por el histórico río y representadas en esta magna Asamblea, expresión magnífica del campo de España.

Significado del "Plan del Congreso Agrario del Duero"

Por E. Morales y Frailer

Las tareas que en Valladolid tienen lugar en estos días, movidas por el Congreso Agrario Regional de la Cuenca del Duero, van conduciendo a concretas aspiraciones y conclusiones que deberían representar siempre los deseos de los agricultores y ganaderos de tal región. Pero si tales deseos se quedasen impresos en folios, sin ocuparse de su cumplimiento un organismo permanente, podrían constituir letra muerta, como a veces sucedió para Congresos semejantes.

He aquí de la necesidad de establecer un "plan agrario del Duero", el cual no se limitará a coordinar y dar forma viable a la realización y cumplimiento de las ideas expresadas en estos días en Valladolid, sino que será necesario depurar las conclusiones, quitarles todo aquello que fuesen conlener de aspiraciones partidistas, dando el sistema empleado en su obtención, y no despreciar los matices que debe satisfacer a las minorías o provincias más pobres de la región, cuyos intereses son tan importantes como los más ricos. Nadie mejor para llevar a cabo tan ingente labor que un gran Patronato, constituido con todos los elementos interesados en el cumplimiento del "plan agrario del Duero". Luego resulta urgente, primero, constituir un Patronato integrado por los organismos interesados en que el Congreso Agrario del Duero no termine en Valladolid, sino que cada año se revise la labor realizada y se den normas para el año siguiente. Segundo, establecer el "Plan agrario del Duero" con sus etapas de realización; relación de presupuestos para su cumplimiento y participación que incumbirá a cada organismo, así como la forma de solicitarlo del Estado.

Tercero, designación de un Comité Ejecutivo Técnico, encargado del cumplimiento del "plan", y nombramiento de la dirección del "plan". De tal modo no se hará nada que no satisfaga plenamente a la economía agraria de la cuenca del Duero, pero tampoco quedará por tiempo indefinido el cumplimiento de las conclusiones de Valladolid en espera de que el Estado emprenda la marcha. Por otra parte, desde el primer momento el Estado participará en la movilización y mejora de la economía agraria de la cuenca del Duero, ya que desde la constitución del Patronato intervendrá con su representación los técnicos de los actuales organismos estatales de la cuenca, prestarán su concurso al cumplimiento del "plan" y además contribuirán a los gastos que el "plan" origine, pero en la apropiación que correspondiere ser la más importante debe ser la reunión por los organismos de la región, que son los más interesados en favorecer a la economía agraria regional.

Estas son, en grandes líneas, las directivas y significado del "Plan Agrario del Duero" que me movieron a presentar la propuesta de creación del Patronato como organismo rector y realizador de las aspiraciones que con tanto entusiasmo se discuten en estos días en Valladolid; tal vez no deje de interesar mi proposición, incluso a las regiones que celebraron Congresos similares, para poner en marcha sus deseos de evitar la dispersión del esfuerzo si cada provincia iniciase por su cuenta (y con medios limitados) lo que debe ser tarea regional.

En definitiva, la unión económica agraria regional se conseguirá mantener por el Patronato, y sin él volveríamos otra vez a que cada provincia intentase resolver problemas que tienen alcances mayores y necesitan de la coordinación de esfuerzos regionales más importantes.

Fiestas de Primavera
A las cinco de la tarde, en el campo de la Real Sociedad Hípica, primer día de Tiro de Pichón, organizado por el excelentísimo Ayuntamiento con la cooperación de la Real Sociedad de Tiro de Pichón de Valladolid.

A las diez de la noche, concierto popular en la Plaza Mayor.

PROGRAMA PARA MAÑANA
A las doce de la mañana, en el Teatro Carrión, concierto por la Banda de Aviación de León.
Por la tarde, a las cinco, último día de Tiro de Pichón en el campo de la Real Sociedad Hípica.
A las diez de la noche, baile popular en la Plaza Mayor.
A las once, baile de gala en el Circolo de Recreo en honor de los señores asistentes al Congreso Regional Agrario.

MOZAS LABRADORAS



Mozas labradoras ante la puerta del Ayuntamiento en el acto del reparto de premios del Concurso de Arada. Foto CARYAJAL